

PROPOSICIÓN No. 34

(16 DE MARZO DE 2021)

Con la venia de la Honorable Mesa Directiva, y con base en el artículo 6 numeral 3, y 233 de la Ley 5 de 1992 pongo a consideración de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente proposición de debate de control político: Cítese al Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, doctor Emilio José Archila Peñalosa y al Ministro de Defensa, doctor Diego Molano, para que en sesión formal de debate de control político, realizada virtualmente en fecha y hora que apruebe la Mesa Directiva, resuelva el cuestionario que se adjunta, sobre la lucha contra las drogas en el Departamento del Putumayo. Invítese igualmente al Gobernador del Departamento del Putumayo.

El cuestionario será debidamente aportado en la oportunidad correspondiente.

CUESTIONARIO

En atención a la proposición con radicado 034 aprobada el día 16 de marzo de 2021, sobre la lucha contra las drogas en el Departamento del Putumayo, adjunto el respectivo cuestionario.

1. ¿Cuántas son las víctimas de desplazamiento desde el año 2018 a la fecha en el Departamento?
2. ¿Cuántos han sido los líderes asesinados en el Departamento durante la misma vigencia?
3. ¿Cuántas hectáreas de cultivos de coca han sido erradicadas forzosamente en el Departamento?
4. ¿Cuántas solicitudes de restitución de tierras han sido radicadas en el Departamento y cuántas han sido resueltas por un juez?
5. ¿Cuántos excombatientes en el Departamento se encuentran vinculados a un proyecto productivo?
6. ¿Cuál es el estado de la formulación de los Planes Nacionales Sectoriales en el Departamento?



7. ¿Cuántos predios se han formalizado? Indicar a cuántas mujeres y cuántos hombres por anualidad.
8. ¿Se ha levantado una caracterización de las familias cocaleras del Putumayo? En caso afirmativo por favor señalar los hallazgos relevantes.
9. Por favor señalar cómo fue el proceso de construcción de los PDET del departamento del Putumayo. Características de los planes y proyectos aprobados, logros y dificultades en la construcción y retos de las autoridades nacionales y locales para ejecutar los planes.
10. ¿Cuántos proyectos PDET han sido aprobados por Planeación Nacional para el Putumayo? ¿Cuántos provienen de las comunidades y cuántos de otros actores?
11. ¿Cuáles son los proyectos PDET aprobados para el Putumayo y cuáles sus características? Favor indicar los municipios o veredas en donde se ejecutarán
12. ¿Cuál es el impacto esperado de los proyectos PDET aprobados, una vez sean ejecutados?
13. ¿Cuál es el estado de la implementación del PNIS en el Departamento?
14. ¿Cuántas familias se encuentran vinculadas al PNIS?
15. ¿Cuántas familias ganan su sustento con el cultivo de hoja de coca en el Putumayo? ¿Están todas inscritas a algún programa de sustitución?
16. ¿Cuál es la diferencia entre el total de familias cocaleras del Putumayo y las inscritas en programas de sustitución?
17. ¿Qué medidas o estrategias implementará el Gobierno, frente a las familias que no están inscritas en el PNIS?
18. ¿Cuál es el costo del PNIS?
19. ¿Cuál sería el costo de implementar un programa de sustitución voluntaria de cultivos incluyendo las familias no inscritas en PNIS?
20. ¿Cuántas familias en el Departamento han firmado acuerdos colectivos para la sustitución voluntaria?
21. ¿Cuántas han recibido asistencia técnica?



22. ¿Cuántas han recibido el primer pago?
23. ¿Cuántas familias se encuentran suspendidas del PNIS?
24. ¿Cuántas hectáreas se han erradicado voluntariamente?
25. ¿Cuál es el porcentaje de resiembra?
26. ¿Cuál es la producción de cultivos ilícitos en el Departamento?
27. Luego de la experiencia adquirida, ¿tiene la Consejería o el Gobierno Nacional alguna prospectiva para consolidar el Estado Social de Derecho y disminuir la criminalidad?
28. ¿Cuál es el apoyo que brinda la Cartera de Defensa al programa de sustitución voluntaria?
29. ¿Cuáles han sido las acciones tomadas por Mindefensa en el Departamento del Putumayo para evitar homicidios y combatir al narcotráfico desde el año 2018?
30. ¿Cuáles han sido las medidas implementadas por el Ministerio, desde el año 2018, para reducir los cultivos ilícitos en el Departamento?
31. ¿Sírvese informar cómo se viene realizando la destrucción de cultivos ilícitos, e indique cómo va el proceso anunciado para la utilización del glifosato como método de aspersión aérea?
32. ¿Cómo el Ministerio enfrenta el tráfico de migrantes y la trata de personas en la región? ¿Indique qué tipo de mecanismos utiliza, y la atención y asistencia a las víctimas en el Departamento?
33. ¿Qué alternativas se les brindarán a las personas que derivan su sustento de los cultivos ilícitos que serán objeto del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea con Glifosato? ¿Estas alternativas serán ofrecidas antes o después de la aspersión?
34. ¿Cuántos miembros de la Fuerza Pública, tanto policías como militares, han resultado heridos y/o perdido la vida en tareas de erradicación durante los últimos cinco años en el Departamento? ¿Cuántos civiles? Favor discriminar entre heridos y fallecidos, por Municipios en el Departamento.



35. ¿Cuál será el protocolo a seguir para realizar tareas de erradicación de cultivos ilícitos al interior del Departamento en los territorios de comunidades indígenas, afro y campesinas? Favor discriminar por comunidad.

36. ¿Cuál es el porcentaje de resiembra donde ha habido erradicación manual? ¿Cuál es la resiembra que se proyecta para después de la aspersión? ¿Cuál es la cifra de resiembra después de la sustitución voluntaria? ¿Cuál es la estrategia para que una vez haya sido erradicada, no se resiembra en el futuro?

37. ¿Cuáles han sido los efectos sociales de la intensificación de la erradicación forzada en el Departamento? ¿Cuáles podrían ser los efectos sociales de la implementación del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea con Glifosato en el Putumayo?

38. ¿Cuáles serían los efectos en términos de legitimidad y confianza en el Estado al nivel local, con la implementación del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Aérea con Glifosato?

39. ¿Qué estrategias planea implementar la cartera de Defensa para mitigar choques con las comunidades durante las tareas de erradicación y para mitigar los discursos que buscan deslegitimar a la institución por causa de la erradicación forzada?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HH.RR. **CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA y ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**. Aprobada por unanimidad en sesión del día 16 de marzo de 2021.



OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Nora Camargo.

